

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica
Acta de la Sesión Ordinaria 28/02/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2023, siendo las 16:15 horas, se reúnen en el Comedor de Tapia, los/las señores/as integrantes del CGP del Barrio "Padre Carlos Mugica" indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio para tratar el siguiente Orden del Día:

- Protocolo de apertura de vías de circulación - Sesión deliberativa.

Francisco Poderti en representación de la Autoridad de Aplicación: saluda a los/las presentes. Propone que siendo las 16.15hs, atento a que todavía no se cuenta con quórum, se aguarde 10 minutos más conforme lo establece el reglamento.

Contándose con el quórum conforme lo establecido en el reglamento, Santiago Moreno, en representación de la Autoridad de Aplicación da comienzo a la sesión. Anuncia que Catalina, integrante del equipo de la UPE, tomará nota de los vecinos/as oradores/as y Lucas los reclamos de mantenimiento. Acto seguido cede la palabra a los/las vecinos/as anotados/as como oradores/as, aclarando que se dispondrá de media hora para esta instancia para luego pasar a tratar el orden del día.

Zulma Moretti, delegada en Güemes: Manifiesta que la UPE está trabajando y haciendo las cosas bien y que ve los avances. Procede a leer una nota que detalla asuntos relacionados con luz, reposición de lámparas, agua, viviendas, calles, su estado y ocupación de calles por parte de vecinos lo que dificulta el ingreso de bomberos, ambulancia; pide poda de árboles. Consulta sobre el destino del ex galpón ATR y Flechabus. Hace entrega de la nota. A continuación exhibe una nota dirigida al gobierno nacional, la cual no resulta recepcionada ya que no se cuenta con la presencia de representantes de dicha órbita. Finalmente pide se resuelva la situación del vecino José, maestro de música quien fue parte de un programa en el 2017 enseñando a gente de tercera edad y que indica haber sido desafectado por parte de la UPE.

Irma Lazarte, delegada Mz. 99 del sector Playón Este: Enfatiza en la necesidad de que se cierre de una vez el protocolo de apertura de vías de circulación para poder llevar adelante la apertura de calles. Agrega que hay muchas dificultades y accidentes debido a su falta, por ejemplo los fines de semana no se puede circular prácticamente debido a la presencia de puesteros. Pide que Nación que resuelvan el tema de las tierras.

Marcela Marín, vecina del sector Inmigrantes: Pide se termine el trabajo de fachada que se viene realizando en el primer pasillo que está hasta la mitad para poder seguir con el segundo pasillo. Agrega que detrás del espacio de los bomberos hay pasto y enredaderas que pasan humedad a los vecinos, además de generar presencia de insectos. Expresa que en el segundo pasillo no hay nombre de calle ni placa de números de casa, pide solución para el caso de la escuela Filii Dei, con relación a la basura que se genera los fines de semana vinculado al alquiler de cancha. Agrega que envió una nota a Defensoría del Pueblo y no ha tenido respuesta. Pide que la línea 92 pase por el barrio, cerca de la salita. Finaliza expresando que los Cesac's están colapsados.

Claudia Becerra, vecina: Manifiesta que forma parte de un grupo de inquilinos del sector Güemes, pide ser reconocidos como grupo y contar con una oficina de reclamos de inquilinos donde sean escuchados porque los propietarios que tienen conductas abusivas con relación al contrato y su ejecución.

Otra vecina, integrante del grupo de inquilinos: Expresa que viven en piezas pequeñas y comparten entre varias personas el mismo baño. Consulta cuáles son los proyectos y soluciones para los vecinos inquilinos.

Alejandra Espíndola, vecina: Manifiesta que como inquilinos tienen sus derechos y pide se los integre al barrio. Expresa no responder a ninguna línea política.

Judith Muhhamad, consejera del sector San Martín: Manifiesta que es necesario realizar aperturas de calles en su sector, para lo cual hay que cerrar el protocolo de apertura de vías de circulación y que la próxima sesión sea resolutive. Agrega que en calle Alpaca hay vendedores que impiden la circulación ya que se va achicando el espacio disponible. Pide colaboración y trabajo en conjunto para poder culminar el protocolo. Agrega que es necesario realizar tareas de mantenimiento en las paradas de colectivos y dársenas.

Marta Mammani: Pide que se tome conciencia de la importancia que reviste la existencia de un protocolo para la apertura de calles. Solicita apoyo a la mesa, delegados y consejeros para trabajar por un mismo objetivo, haciéndose responsable cada uno de su parte y que se cierre el tema. Expresa que durante el incidente en la manzana G1 aparecieron familias que no vivían allí buscando sacar provecho de la situación. Agrega que la UPE está trabajando pero pide se tome conciencia por parte de los vecinos y organizaciones. Finalmente manifiesta que la apertura de calles es beneficiosa para todas las familias y pide presencia de la AABE, y del gobierno nacional en estas instancias de trabajo.

Graciela Duarte, consejera del Sector Ferroviario: Manifiesta que hay baches generados por las empresas y falta de señalización lo cual dificulta la circulación. Pide

que ingrese la línea 92 y refiere al estado de colapso de los CESACs y a la paralización por motivos de seguridad y miedo por parte de los profesionales de ingresar al barrio. Por otro lado, pide que se explique a los vecinos que no pueden sacar escombros ya que quedan tirados y obstaculizan la circulación. Finaliza expresando que pasó un año desde que se comenzó a trabajar en el protocolo, se perdió un año discutiendo lo mismo, siendo necesario su cierre, y se pase a una sesión resolutive.

Silvana Olivera, vecina: Manifiesta que en la manzana G1 hay vecinas damnificadas por el incidente del mes de enero que volvieron a sus casas y están sin agua y sin luz, pide se revea esta situación. Agrega que tuvo un problema en su casa causado por un tema del tendido eléctrico que generó la caída de un fierro.

Santiago Moreno: Expresa que con respecto a las obras, se sigue avanzando tanto en mejoramiento de viviendas como en infraestructura. Con relación al reclamo vinculado a la poda, manifiesta que es responsabilidad de la comuna debiendo remitirse el reclamo allí.

Walter Giracoy, en representación de la minoría de la Junta Comunal de la Comuna N° 1: Pide que se convoque al presidente de la junta comunal, quien tiene a su cargo el presupuesto y la licitación de la Comuna 1 y dé respuesta a los asuntos.

Francisco Poderti: Manifiesta que con relación a los temas de mantenimiento deben dirigirse a Lucas quien los estará tomando durante la sesión. En cuanto al pasillo de Inmigrantes, expresa que está al tanto y se está trabajando para darle una solución. Por otro lado, celebra la presencia del grupo de inquilinas, encontrándose el espacio abierto para que puedan participar y expresar sus preocupaciones. Agrega que con relación al pedido de una oficina de reclamos para inquilinos, ya existe como canal de comunicación una línea telefónica para recepción de reclamos que está abierta para que cualquier vecino llame allí, además de estar a disposición los organismos de defensa. Agrega que con relación al ingreso de la línea 92 es un tema que compete a la CNRT de Nación. Toma el reclamo y agrega que en cada parada hay un teléfono para que los propios vecinos puedan realizar también sus reclamos. Respecto a lo manifestado por Silvana, le pide pase detalles de su reclamo de mantenimiento. En relación al incidente de la G1, relata que a raíz de lo acontecido el 18 de enero, se llevaron adelante mesas de trabajo y que actualmente se está trabajando con cada familia individualmente a través de distintas instancias de la cual pueden participar organismos.

Ramiro Dos Santos, en representación del Ministerio Público de la Defensa: Realiza un llamado a pensar si el CGP no debería ser un espacio para prevenir y trabajar este tipo de cuestiones, y que los vecinos del barrio tengan información previa y completa cada

vez que se van a realizar obras de manera tal que cuenten información y un plan de trabajo para prevenir incidentes como el del 18 de enero.

Francisco Poderti: Agradece la sugerencia y da inicio al orden del día convocado. Hace referencia a los compromisos: por un lado se compartió el informe trimestral correspondiente al período octubre/diciembre 2022, por correo, al cual se podrá acceder a través de la web y se estuvieron realizando reuniones con el cuerpo de delegados de cada sector, para que cada delegado tenga un canal de comunicación directo con la UPE a efectos de transmitir sus demandas e inquietudes y, por su parte, la UPE ir contando el avance de temas puntuales de cada sector. Agrega que el día 6 de febrero se inició una nueva instancia de ventanilla de reclamos la cual funcionará hasta el 30 de noviembre en el galpón y en el Portal. Manifiesta que durante este mes se estará convocando a una mesa de trabajo para compartirles una herramienta elaborada por el equipo de evaluación de la UPE, para contarles cómo funciona y los resultados del trabajo realizado hasta el momento en el marco del proceso de reurbanización. Agrega que próximamente se estará inaugurando el Centro Comunitario, en el marco del trabajo realizado en el Bajo Autopista, que incluyó además, mejoras en el Galpón, readecuándolo con el objetivo de mantener el espacio de atención al vecino. Con relación al Centro Comunitario agrega que posterior a la pandemia se comenzó a trabajar en su construcción, pasando a detallar las actividades previstas, muchas de las cuales ya funcionaban en el Galpón. Insta a quienes tengan interés en desarrollar algún proyecto allí, se pongan en contacto, ya que será un espacio abierto y participativo para los/as vecinos/as del Barrio.

Pablo Vitale, en representación de ACIJ: Consulta respecto a la planificación del CGP expresando que la misma debe ser semestral; agrega que es la primera sesión del año, siendo la instancia para discutir temas propuestos según está establecido en el reglamento.

Francisco Poderti: Manifiesta que se procura cerrar el temario pendiente para luego avanzar en un temario nuevo que forme parte de la planificación.

Pablo Vitale: Expresa que la existencia de temas pendientes no impide llevar adelante una planificación la cual debe ser semestral. Agrega que el reglamento lo establece de esa manera y que se han planteado temas para tratamiento como lo relativo al bajo autopista y no se han tratado, siendo la instancia de planificación la oportunidad para hacerlo, además de haber respuestas pendientes como lo relacionado al incidente en la G1.

Francisco Poderti: Manifiesta que toma su observación y que ahora se está trabajando para cerrar en lo concerniente al protocolo de apertura de vías de circulación que es un tema que se viene trabajando hace un año y que amerita darle un cierre para poder avanzar en un proceso para los/las vecinos/as del barrio y que se trabajará en la

planificación semestral. Pasando al tema del orden del día, hace un relato del proceso de trabajo realizado sobre el protocolo de apertura de vías de circulación el , que incluye un total de 11 sesiones trabajadas, 6 sesiones informativas siendo la primera de ellas el 25 de agosto de 2021, retomándose de forma mensual e ininterrumpida el 30 de marzo del 2022 hasta el 27 de julio del mismo año; y 5 instancias deliberativas iniciando el 24 de agosto hasta la sesión del día de la fecha inclusive. Se realizaron más de 10 modificaciones al texto original las cuales fueron plasmadas en diferentes colores en el documento, a partir de aportes de organismos y miembros del consejo, durante sesiones o mesas de trabajo. A continuación pasa la palabra a Ezequiel quien comenta la última modificación.

Ezequiel Retyk, en representación de la UPE: Expresa que en la página 4 del protocolo encontrarán un agregado en el párrafo relativo a la priorización de aperturas, agregando sólo una aclaración, quedando redactado de la siguiente manera “*El esquema de priorización de aperturas futuras deberá determinarse teniendo en cuenta los criterios socio urbanos que se detallan a continuación, estando sujeta la efectiva realización de las aperturas a una evaluación conjunta de los mismos y al resultado del análisis de viabilidad llevado adelante en el marco del abordaje comunitario*”. A continuación detalla cuáles son los criterios establecidos en el protocolo conforme se han venido trabajando: con relación a la extensión de la manzana se busca acotar la extensión llevándola a una extensión ideal que se puede apreciar en el anexo 3 del documento borrador; otro de los criterios está dado por la circulación de transporte de emergencia como ambulancias, bomberos o policía; otro de los criterios refiere a lograr un acceso más rápido por parte de los vecinos de los diferentes sectores a puntos estratégicos del barrio como por ejemplo, los Cesacs, paradas de colectivos, espacios públicos, permitiendo la conexión con el resto de la ciudad. Agrega que con relación a la circulación de transporte público, se procurará acortar las distancias a paradas existentes. Expresa que los últimos criterios están dados por la continuidad con otras vías realizadas o proyectadas, la asimilación de la morfología de las manzanas a las de la trama existente, que la cantidad de aperturas realizadas/necesarias por sector, sean distribuidas equitativamente, además de procurar elegir parcelas con la menor cantidad posibles de familias para evitar y procurar el menor impacto de la apertura según densidad poblacional

Jimena Navatta, en representación de la Defensoría del Pueblo: Manifiesta que se había planteado el tema de los senderos para evitar que se hagan senderos y se puedan hacer aperturas, además plantea respecto a la ocupación por parte de los vecinos de escaleras por ejemplo que reduzcan el ancho.

Ezequiel Retyk: Expresa que siempre que se hace una apertura se trata que sea lo más ancha posible, con un ancho mínimo de cuatro metros para garantizar el radio de giro de una ambulancia, más allá que se procure lograr un ancho mayor pero garantizando

siempre ese mínimo. Con relación a la ocupación de los espacios, manifiesta que se hacen acuerdos con los vecinos para que no ocupen esos espacios generados.

Luciano Sagués, en representación de la Comisión de Planeamiento Urbano: Consulta cómo se sabe cuáles aperturas serán de 4 metros y cuáles de 8, cuáles involucran una relocalización y si hay un estudio previo, si las calles de 4 metros incluye veredas, plantea el tema de los vecinos con vehículos.

Ezequiel Retyk: Manifiesta que en el protocolo está establecido que se desarrollarán instancias de diagnóstico además de un abordaje comunitario con sus respectivas etapas. Ninguna apertura es arbitraria. Se trabaja efectivamente con la manzana y luego con los vecinos. Se realiza un diagnóstico donde se evalúa el impacto y siempre luego se aborda con la manzana también en reuniones individuales como con los vecinos. Agrega que con relación a los metros depende de las adhesiones, el ancho depende de la parcela donde efectivamente termine realizándose el acuerdo, en las calles de uso mixto, se contempla el transporte vehicular y peatonal. Y hace referencia que hasta ahora en las aperturas realizadas, se ha colocado iluminación, obras pluviales, inclusive arbolado público.

Silvana Olivera: Manifiesta que en el pasillo entre mz 8 y 9 se están construyendo pilares de luz y consulta por qué se están realizando si está proyectado en el mapa para apertura de sendero o calle.

Francisco Poderti: Hace referencia que se está trabajando sobre un protocolo, y el mapa marca un lugar tentativo por donde pasarían las aperturas, luego hay un proceso que está explicado en el protocolo, el cual refiere a un diagnóstico para entender el contexto, trabajo con las familias involucradas en instancias individuales y colectivas. así como con vecinos/as de la apertura. El concepto de priorización es global y se tendrá en cuenta el conjunto. Agrega que con relación a los pilares se está avanzando en baja tensión de las viviendas según protocolo de servicios públicos, si luego pasa una apertura de calle se realizará igual, se procura que tengan acceso al servicio público más allá de que luego se haga una apertura. Se procura acceso a los servicios formales.

Walter Giracoy: Consulta si todas van a ser de 4 metros o habrá alguna de 8 metros, y cómo sería la circulación del transporte público y la proyección de apertura para 2023 y viviendas para enviar familias que realicen. Consulta a qué se refiere cuando hablan de calles, cuál es el ancho, si incluye vereda.

Francisco Poderti: Manifiesta que tal como lo expresó Ezequiel, no se está diciendo que serán de 4 metros, sino que es el mínimo de metros, se procurará hacer vías con máximo de 8 en la medida que sea posible. No es tope sino mínimo.

Ezequiel Retyk: Expresa que cuando se habla de ancho de calle es de línea de fachada a línea de fachada, la calle compone calzado y vereda. El protocolo habla de 4 metros como mínimo habla de sendero, más allá de 8 habla de calle pero ambas son vías de circulación. Las aperturas que se están intentando son transversales para facilitar la comunicación entre ejes longitudinales. El ancho mínimo es de 4 metros si es posible que tenga 8 metros, mejor, pero dentro que esté en el ámbito de las posibilidades. Siempre se garantizará lo mínimo procurando alcanzar el ancho máximo posible. Preferimos tener una de 4 o 5 o 6 a no tener ninguna porque no tiene 12 metros. Recuerda que el proceso es voluntario y en definitiva dependerá de la voluntad de los vecinos.

Walter Giracoy: Consulta si se van a hacer calles donde puedan ingresar colectivos, si se hará una como Perette o colectora para que puedan ingresar transporte y emergencias.

Ezequiel Retyk: Expresa que siempre se procurará que sean lo más anchas posibles, pero finalmente dependerá de lo que se acuerde con el vecino ya que es voluntario.

Graciela Duarte, consejera: Manifiesta que 4 metros es poco, son prácticamente senderos, no da el ángulo, más cuando hay vecinos. No está proyectado hacer estacionamientos para guardar los autos que se encuentran en la vía pública quitando espacio de circulación.

Francisco Poderti: Expresa que se procurará que sean lo más anchas posibles, se está planteando un escenario de mínima, además se debe contemplar que cada apertura implica una solución habitacional para cada familia que mejor se adapte a cada grupo familiar a partir del abordaje comunitario.

Aida Campos, consejera sector Playón Este: Expresa que se tuvieron ya muchas sesiones durante mucho tiempo, compete a los consejeros y a los organismos llegar a un acuerdo y cerrar y hacer una sesión resolutive. Es importante que se hagan las aperturas, su manzana es muy larga, hay que caminar una calle muy larga lo cual de noche representa un peligro.

Pablo Vitale: Manifiesta que está de acuerdo con la necesidad de dar un cierre al tratamiento del protocolo, cree que está agotada la etapa de tratamiento, aunque el documento tiene mucho por mejorar. Propone incluir una cláusula de revisión periódica del avance proceso de apertura de calle con una frecuencia que podría ser trimestral y que se lleve adelante en el marco del CGP., al igual que otras operatorias, que se pueda hacer seguimiento de ello.

Francisco Poderti: Agradece el aporte agrega que un protocolo marca el camino de cómo debe ser el proceso, y los temas se encuentran con seguimiento en el informe trimestral. El informe es la vía a través de la cual se brinda información de

seguimiento, además está la posibilidad de los integrantes del CGP de hacer un pedido de informe cuando lo considere.

Pablo Vitale: Plantea que es necesario un espacio de intercambio y seguimiento de los temas de tratamiento.

Francisco Poderti: Manifiesta que siempre se pueden solicitar informes. No considera que en un protocolo se pueda establecer una cláusula de seguimiento ya que excede su finalidad.

Aida Campos: Solicita enfáticamente que se cierre el protocolo, que se pase a una sesión resolutive y que se comiencen a hacer las aperturas de calles.

Graciela Duarte: Dirigiéndose a Aida, manifiesta que hay cuestiones técnicas que los organismos entienden.

Francisco Poderti: Manifiesta que por la finalidad del protocolo no le parece atinada la incorporación de la cláusula, el protocolo no tiene función de seguimiento del proceso. Agrega que hay informes trimestrales de rendición de avances detallado. Expresa que la próxima sesión será resolutive ya que están todos de acuerdo en que está agotado el tratamiento del tema. El seguimiento se hace a través de un instrumento que son los informes trimestrales, a través del cual se expondrá sobre cada apertura que se realice y el avance, teniendo el Consejo la posibilidad de solicitar la información. Agrega que en diciembre vino el jefe de gabinete a presentar el avance, todos tuvieron la posibilidad de preguntar sobre el avance del proceso de reurbanización.

Graciela Duarte: Manifiesta que está bien el protocolo y hoy saltan dudas a favor de los vecinos, hay cuestiones técnicas que no se va a entender, pide se reúnen para charlar sobre el avance.

Francisco Poderti: Expresa que pone a disposición hacer una instancia específica para evacuar dudas sobre el informe trimestral

Marcelina Resquín, consejera del sector Cristo Obrero: Manifiesta que ya hay experiencia de aperturas de calle y que se trabajó mucho con delegados, vecinos, UPE visitándolos para que se pueda lograr esa apertura que les mejoró su calidad de vida y que puedan ingresar ambulancias. Agrega que si se continúa tratando esto, se retrasa el proceso. Se hizo la calle 14 lo cual representa un avance. Antes no tenían nada, ahora lo tienen. Tienen que aprobar para que en otros sectores se pueda hacer lo mismo. Pide se avance y se acuerde en la próxima sesión resolutive.

Walter Giracoy: Solicita se planifique bien cómo se hará la apertura de calle y consulta por qué se niega a hacer un seguimiento.

Francisco Poderti: Expresa que la UPE no se niega a hacer seguimiento, por el contrario, se presentan trimestralmente informes que dan cuenta de los avances

conforme lo establece el art. 23 inc a, el cual procede a leer. No se está negando a presentar a presentar el informe, al contrario, se continuará haciendo. Agrega que la información es clara, transparente respecto al proceso de reurbanización, de hecho se los está invitando a una mesa en la que se presentará el índice de reurbanización. Agrega que luego de enviado el informe trimestral, los miembros del CGP pueden volcar y manifestar sus dudas en las sesiones.

Ramiro Dos Santos: Expresa que se está planteando tratar el tema en las sesiones. Está claro que se informa, pero se pide que sea debatida o tratada.

Francisco Poderti: Expresa que toda la información respecto al avance está a disposición en el informe trimestral y que están las instancias del CGP para plantear temas relacionados al seguimiento. Habiéndose finalizado el tratamiento del orden del día se da por finalizada la sesión.